



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonía



CO-SC-4668-1

AVISO DE NOTIFICACIÓN

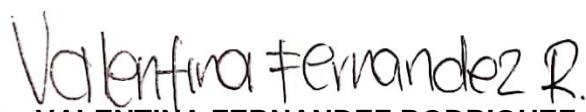
Leticia, 04 de septiembre de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que la señora EISEN AYAMA VILLENA, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.877.730 de Leticia, no ha sido posible practicar la notificación personal de la Resolución DTA No. 1758 de fecha 22 noviembre de 2019, *"Por medio de la cual se falla en primera Instancia el Proceso Sancionatorio Ambiental con Código PS-06-91-001-014-15, adelantado en contra del Resguardo Indígena Loma Linda, y se toman otras determinaciones."*

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica del Auto DTA No. 1758 de fecha 22 noviembre de 2019.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino envío o desfijación del aviso si a ello hubiere lugar y con plena observancia de los requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia Auto en mención en doce (12) páginas.


VALENTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Funcionario